TCE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR	Ministerio de Relaciones Laborales

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME
MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0169-M	**07 DE MARZO DE 2025**

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ARAPÉ SILVA OLIVER JOSÉ	**NOTIFICADOR - CITADOR**
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	**SECRETARÍA GENERAL**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

TORRES MANTILLA DANNY FRANCISCO
RICARDO PAUL CARRIÓN ILLANES
CLEBER CHANO CUNALATA
OLIVER JOSÉ ARAPE SILVA

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

DETALLE DE ACTIVIDADES:

MARTES 25 DE FEBRERO DE 2025:

05h00 Salida en el vehículo institucional de placas PEC-9255, desde la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, con el señor Danny Francisco Torres Mantilla, Notificador - Citador; Ricardo Paul Carrión Illanes, Notificador - Citador y el señor conductor Cleber Chano Cunalata.

07h30 Desayuno.

09h45 Llegada al cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

09H50 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres Mantilla, Notificadores - Citadores, desde la Av. Julio Cesar Bermeo y AV. Abraham Calazacón, hacia el Consejo Nacional Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi, cantón Santo Domingo.

10h15 Llegamos al lugar antes mencionado.

11h25 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos trasladamos a la dirección parroquia Puerto Limón, en la dirección Vía a Puerto Limón a 100 metros de la entrada, frente a Carrocerías Moncayo, con el fin de citar al señor Vinicio Iván Rodríguez Aguavil.

12h00 Llegamos al lugar antes mencionado.

12h05 Procedí a citar en persona al señor Vinicio Iván Rodríguez Aguavil, con el contenido del auto de admisión de 24 de enero de 2025, a las 16h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

12h07 Procedí a citar en persona al señor Vinicio Iván Rodríguez Aguavil, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

12H10 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Francisco Torres, Notificador – Citador, hacia la parroquia Luz de América, vía al Congoma.

12h40 Llegamos a la dirección antes mencionada.

12H52 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Francisco Torres, Notificador – Citador, hacia la parroquia Luz de América, en la dirección km 14 vía a Quevedo comuna Congoma, con el fin de citar a la señora Carla Elizabeth Aguavil Aguavil.

12h58 Llegamos a la dirección antes mencionada.

13h10 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Francisco Torres, Notificador – Citador, hacia la parroquia Luz de América, en el km 23 vía a Quevedo.

13h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

14h25 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos trasladamos a la dirección parroquia Luz de América, en la dirección km 23 vía a Quevedo, con el fin de citar a la señora Gloria Jacqueline Zambrano Loor.

14h35 Llegamos a la dirección antes mencionada.

14h40 Procedí a citar en persona a la señora Gloria Jacqueline Zambrano Loor, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

14h42 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en la dirección km 23 vía Quevedo parroquia luz de América, con el fin de citar al señor Diego Rolando Yánez Bejarano.

15h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

15h30 procedí a entregar la primera boleta de citación del señor Diego Rolando Yánez Bejarano, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE, a través de la señora Evelin Nayeli Marcillo García, quien se identificó como prima del denunciado, por cuanto el mismo no se encontraba en su domicilio.

15h40 Almuerzo.

16h45 Con el acompañamiento del señor Danny Torres, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Puerto Limón, en la dirección parroquia Abraham Calazacón, con el fin de citar al señor Jhonny Kevin Aguavil Calazacón.

17h30 Llegamos a la dirección antes mencionada.

18h00 Procedí a citar en persona al señor Jhonny Kevin Aguavil Calazacón, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

18h15 Con el acompañamiento del señor Danny Torres, Notificador – Citador, nos trasladamos hacia la parroquia Luz de América, en la dirección calle Cochabamba y Cotocollao, urbanización Zambrano casa 112, con el fin de citar a la señora Anita De Lourdes Molina.

18h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

19h00 Procedí a citar en persona a la señora Anita De Lourdes Molina, con el contenido del auto de admisión de 24 de enero de 2025, a las 16h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

19h05 Procedí a citar en persona a la señora Anita De Lourdes Molina, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

20H00 Cena.

21h00 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

MIERCOLES 26 DE FEBRERO DE 2025:

07h00 Desayuno.

07h30 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres, Notificadores - Citadores, desde la Av. Julio Cesar Bermeo y AV. Abraham Calazacón, hacia el Consejo Nacional Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, ubicado en la Av. Abraham Calazacón entre Río Yanuncay y Río Yacuambi, cantón Santo Domingo.

08h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

08h15 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, cooperativa padres de familia, con el fin de citar al señor Johnson Pablo Enrique.

08h45 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09h00 Encontrándome en la dirección señalada para efecto, con el fin de citar al señor **Johnson Pablo Enrique**, con el contenido del auto de admisión de 24 de enero de 2025, a las 16h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE, tuve contacto con moradores del lugar, mismos que manifestaron que: "*no conocen al señor en mención*", motivo por el cual fue imposible realizar la diligencia de citación, para constancia de lo actuado.

09h05 Encontrándome en la dirección señalada para efecto, con el fin de citar al señor **Johnson Pablo Enrique**, con el con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE, tuve contacto con moradores del lugar, mismos que manifestaron que: "*no conocen al señor en mención*", motivo por el cual fue imposible realizar la diligencia de citación.

09h10 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Torres, Notificador – Citador, hacia la parroquia Luz de América, cooperativa Santa Martha sector 1 vía a Quevedo.

09h20 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09h40 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Río Verde, Cooperativa Santa Martha sector 3, calle Alfredo Pareja, con el fin de citar a la señorita Josselyn Noelia Urresta Sabando.

09h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

10h00 Encontrándome en la dirección señalada para efecto, con el fin de citar a la señorita Josselyn Noelia Urresta Sabando, con el contenido del auto de admisión de 24 de enero de 2025, a las 16h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE, tuve contacto con moradores del lugar, mismos que manifestaron que: "*no conocen a la señorita en mención*", motivo por el cual fue imposible realizar la diligencia de citación.

10h05 Encontrándome en la dirección señalada para efecto, con el fin de citar a la señorita Josselyn Noelia Urresta Sabando, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE, tuve contacto con moradores del lugar, mismos que manifestaron que: "*no conocen a la señorita en mención*", motivo por el cual fue imposible realizar la diligencia de citación.

10h20 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Torres, Notificador – Citador, hacia la parroquia Luz de América, en el km 37 vía a Quevedo comuna San Vicente del Nila.

11h45 Llegamos a la dirección antes mencionada.

12h25 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en la dirección km 37 vía a Quevedo comuna San Vicente del Nila, con el fin de citar al señor Kleber Adalberto Mejía López.

12h30 Llegamos a la dirección antes mencionada.

12h35 Procedí a citar en persona al señor Kleber Adalberto Mejía López, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo, juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

12h40 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en la dirección km 37 vía a Quevedo comuna San Vicente del Nila, con el fin de citar a la señora Tamara Beatriz Bajaña Pérez.

12h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

13h00 Procedí a citar en persona a la señora Tamara Beatriz Bajaña Pérez, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

13h05 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, en el km 23 vía a Quevedo.

13h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

14h00 Procedí a citar en persona a la señora Paola Carolina De La Cruz Cedeño, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

14h15 Con el acompañamiento del señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador, nos trasladamos a la parroquia Luz de América, km 23 vía a Quevedo, con el fin de citar al señor Diego Rolando Yánez Bejarano.

15h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

15h15 procedí a entregar la segunda boleta de citación al señor Diego Rolando Yánez Bejarano, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso

Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE, a través de la señorita Evelin Nayeli Marcillo García, quien se identificó como prima del denunciado, por cuanto el mismo no se encontraba en su domicilio.

16h00 Almuerzo.

17h45 Nos dirigimos conjuntamente con el señor Danny Torres, Notificador – Citador, a la parroquia Puerto Limón, en la dirección parroquia Abraham Calazacón.

18h15 Llegamos a la dirección antes mencionada.

20h00 Cena.

21h00 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

JUEVES 27 FEBRERO DE 2025:

08h00 Desayuno.

09h00 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres, Notificadores - Citadores, a la parroquia Chiguilpe, en la Avenida la Lorena, Urbanización Senya, Manzana 30, Casa 22.

09h15 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09h25 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres, Notificadores - Citadores, a la parroquia Río Verde, en la dirección calle Augusto Gache y Robles mz 1 4, urb. Los Pambiles.

09h35 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09h43 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres, Notificadores - Citadores, a la parroquia Luz de América, en la dirección Avenida Jacinto Cortez Jhaya y Alfredo Pareja Diezcanseco, Cooperativa de vivienda Santha Martha, sector tres.

09h53 Llegamos a la dirección antes mencionada.

10h25 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres, Notificadores - Citadores, a la parroquia Valle Hermoso, en la dirección vía Valle Hermoso, recinto Cristóbal colón.

11h25 Llegamos a la dirección antes mencionada.

12h00 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres, Notificadores - Citadores, a la comuna Tsachilas El Poste.

13h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

13h20 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres, Notificadores - Citadores, a la parroquia Luz de América, en la dirección km 23 vía a Quevedo.

13h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

14h20 Almuerzo.

15h20 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres, Notificadores - Citadores, a la Parroquia Luz de América, en la vía Quevedo km 5 proletariado.

15h50 Llegamos a la dirección antes mencionada.

16h00 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres, Notificadores - Citadores, a la parroquia Puerto limón, en la dirección avenida Coronel Edmundo Andrade, avenida del Cooperativismo.

16h20 Llegamos a la dirección antes mencionada.

16h30 Con el acompañamiento de los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres, Notificadores - Citadores, a la parroquia Luz de América, en la dirección km 23 vía a Quevedo parroquia luz de América.

17h00 Llegamos a la dirección antes mencionada.

17h30 Procedí a fijar la tercera boleta de citación al señor Diego Rolando Yánez Bejarano, por cuanto no se encontraba persona alguna en su domicilio ubicado en la dirección señalada para el efecto, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa No. 015-2025-TCE.

19h00 Cena.

21h00 Pernoctamos en el cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

VIERNES 28 DE ENERO DE 2025:

08h00 Desayuno.

09h00 Nos dirigimos conjuntamente con los señores Ricardo Carrión, y Danny Torres, Notificadores - Citadores, a la parroquia Luz de América, en la dirección Avenida Jacinto Cortez Jhaya y Alfredo Pareja Diezcanseco, Cooperativa de vivienda Santha Martha, sector tres.

09h20 Llegamos a la dirección antes mencionada.

09H45 Salida del cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo De Los Tsáchilas.

12H30 Arribamos a la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a las instalaciones del Tribunal Contencioso Electoral.

PRODUCTOS ALCANZADOS:

- El 25 de febrero de 2025 se citó en persona al señor Vinicio Iván Rodríguez Aguavil, con el contenido del auto de admisión de 24 de enero de 2025, a las 16h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 25 de enero de 2025 se citó en persona al señor Vinicio Iván Rodríguez Aguavil, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 25 de febrero de 2025 se citó en persona a la señora Anita De Lourdes Molina, con el contenido del auto de admisión de 24 de enero de 2025, a las 16h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 25 de enero de 2025 se citó en persona a la señora Anita De Lourdes Molina, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 25 de enero de 2025 se citó en persona a la señora Gloria Jacqueline Zambrano Loor, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 25 de enero de 2025 se citó en persona al señor Jhonny Kevin Aguavil Calazacon, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 25 y 26 de febrero de 2025 se entregó la primera y segunda boleta de citación, respectivamente, del señor Diego Rolando Yanez Bejarano, a la señora Evelin Nayeli Marcillo García, quien manifestó ser prima de la persona a ser citada, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 26 de febrero de 2025 se citó en persona a la señora Joselyn Noelia Urresta Sabando, con el contenido del auto de admisión de 24 de enero de 2025, a las 16h41, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 26 de enero de 2025 se citó en persona a la señora Joselyn Noelia Urresta Sabando, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 26 de enero de 2025 se citó en persona al señor Kleber Adalberto Mejía López, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 26 de enero de 2025 se citó en persona a la señora Tamara Beatriz Bajaña Pérez, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 26 de enero de 2025 se citó en persona a la señora Paola Carolina De La Cruz Cedeño, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 26 de enero de 2025 se citó en persona a la señora Diana Lizbeth Sánchez Zambrano, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- El 27 de febrero de 2025 se fijó la tercera boleta de citación, respectivamente, del señor Diego Rolando Yanez Bejarano, por cuanto no se encontraba persona alguna en dirección señalada para el efecto, con el contenido del auto de acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dictado por el magíster Guillermo Ortega Caicedo juez del Tribunal Contencioso Electoral, dentro de la causa Nro. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

- No se pudo citar a la señora Joselyn Noelia Urresta Sabando, en la dirección dispuesta para el efecto, por cuanto pese a las averiguaciones, nadie la conocía.

- No se pudo citar al señor Johnson Pablo Enrique, en la dirección dispuesta para el efecto, por cuanto pese a las averiguaciones, nadie la conocía.

LISTADO DE FACTURAS QUE JUSTIFICAN LOS GASTOS REALIZADOS

FECHA	No. FACTURA	CONCEPTO	VALOR
25-02-2025	001-001-000000733	ALIMENTACIÓN	10,00
25-02-2025	001-001-000001685	ALIMENTACIÓN	7,00
26-02-2025	001-001-000000070	ALIMENTACIÓN	7,00
26-02-2025	001-001-000001924	ALIMENTACIÓN	7,00
26-02-2025	001-001-000007535	ALIMENTACIÓN	5,00
26-02-2025	001-100-000001673	HOSPEDAJE	45,00
27-02-2025	001-001-000000073	ALIMENTACIÓN	7,00
27-02-2025	001-100-000001677	HOSPEDAJE	45,00
28-02-2025	001-001-000001942	ALIMENTACIÓN	5,00
28-02-2025	001-100-000001686	HOSPEDAJE	45,00
TOTAL			**183,00**

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	25-02-2025	28-02-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:00	12:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEC-9255	QUITO – SANTO DOMINGO	25-02-2025	05:00	25-02-2025	09:45
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACAS PEC-9255	SANTO DOMINGO – QUITO	28-02-2025	09:45	28-02-2025	12:30

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se

SR. OLIVER JOSÉ ARAPÉ SILVA	demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado. **Autorizo se descuente de mi Remuneración mensual los valores que no sean justificados sobre el 70% según señala el artículo 3 de la Reforma a la Norma Técnica No. MDT-2015-0290, para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en las instituciones del Estado; del Suplemento publicado en el Registro Oficial No. 657.**
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES **SECRETARIO GENERAL**	**MGTR. MILTON ANDRÉS PAREDES PAREDES** **SECRETARIO GENERAL**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

97/126

SERVICIOS INSTITUCIONALES

HOJA DE RUTA PARA VEHÍCULOS EN COMISIÓN DE SERVICIOS

INFORME Nro. TCE-DAF-SI-V- 2025- 0006

NOMBRE DEL CONDUCTOR: Cleber Chuma

NOMBRE DEL FUNCIONARIO: Danny Torres, Oliver Arapé, y Ricardo Carrión

MARCA: Great Wall **TIPO:** Camioneta **MODELO:** Poer **PLACA:** PEC-9255

VEHÍCULO TCE Nro.: 15

LUGAR DE COMISIÓN: Santo Domingo de los Tsáchilas

KILOMETROS APROXIMADOS DE DISTANCIA: 659

KILOMETRAJE DE INICIO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 26133

KILOMETRAJE DE FINALIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS: 26792

ESTADO DEL VEHÍCULO ASIGNADO A LA COMISIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente, se procede a la revisión del vehículo asignado para cumplir la comisión de servicios prevista, tanto el encargado de servicios institucionales y el conductor asignado para cumplir la comisión de servicios, determinamos que el vehículo institucional se encuentra en perfecto estado de funcionamiento, por lo que se procede a realizar el salvo conducto para cumplir la comisión de servicios.

FECHA DE SALIDA: 25-2-25 **HORA DE SALIDA:** 5 horas

FECHA DE LLEGADA: 28-2-25 **HORA DE LLEGADA:** 12; 30 horas

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VALOR GASTO DE COMISIÓN
25-2-25	5 horas -- desde la ciudad de Quito Trasladé hasta la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas a los señores, Danny Torres, Oliver Arapé y Ricardo Carrión al cumplimiento de labores institucionales encomendadas, llegando a las 9h45, posteriormente me trasladamos a los lugares dentro y fuera de la ciudad al cumplimiento de dichas funciones a las 20 horas me dirijo hasta el hotel donde pernocté	
26-2-25	7 horas -- Trasladé a los mencionados Señores al cumplimiento de las labores institucionales encomendadas, luego a culminar con las mismas a las 21 horas me trasladé hasta el hotel donde pernocté	
27-2-25	8 horas -- Trasladé a los señores que integran la comisión hasta los lugares para dar cumplimiento de las labores institucionales; a las 20 horas me trasladé hasta el hotel donde pernocte.	
28-2-25	9 horas 45 -- Desde la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas Trasladé a los Señores Danny Torres, Oliver Arapé y Ricardo Carrión hasta la ciudad de Quito. Llegando a las 12, 30 horas	
	Combustible	$ 4.00
	Peaje	$ 4.00
	Total	$ 8.00

CONDUCTOR

SERVICIOS INSTITUCIONALES

ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O FERIADOS

No. 9891

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

RUC 1768145430001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO

Fecha de Vigencia **Desde** 2025-02-25 **Hora** 05:00 **Hasta** 2025-02-28 **Hora** 23:59

Motivo Cumplimiento de citaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión de 24 de enero de 2025, a las 16:41, así como en el Auto de Acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dentro de la Causa No. 015-2025-TCE (Acumulada), en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas.

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2025-02-24 **No. Comunicación** Memorando Nro. TCE-SG-2025-0169-M

Lugar Origen QUITO

Lugar Destino Santo Domingo del Tsáchilas

Kilometraje Inicio 26133 **Kilometraje Fin** 26792

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres CHANO CUNALATA CLEBER ARNULFO **Cargo** CONDUCTOR

Número de Cédula / Pasaporte 0501159719 **Tipo de Licencia** E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PEC9255 **Marca / Modelo** POER POER AC 2 0 CD 4X2 TM DIESEL

Color PLOMO **Número Matrícula** 1102051

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes **Cargo** SECRETARIO GENERAL

Realizado Por GUTIERREZ MORALES MARCO VINICIO

Fecha de Emisón 2025-02-24 16:14

La Gran Fritada

Espinoza Velez Manuela Mishell

LO EXQUISITO AL PALADAR

Dirección: Km 13 Via Quevedo S/n Y Margen Izquierdo
Cel.: 099 121 1723 / Santo Domingo - Ecuador

R.U.C. 2300680093001

NOTA DE VENTA

DIA 25 MES 02 AÑO 25

001-001-000001685

FECHA DE AUTORIZACION 10/JULIO/2024 AUT. SRI: 1132314883

Cliente: Oliver Arape

Direcc.: Quito Telf.:

RUC/CI.: 1760105088 G. Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Fritada	6,00	6,00
1	Jugo	1,00	1,00

ORIGINAL: ADQUIRENTE / COPIA: EMISOR

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	✓
CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	

TOTAL $ 7,00

F. AUTORIZADA F. CLIENTE

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO
RUC.1718889668001 AUT. 5492 DEL 000701 AL 001700

FECHA DE CADUCIDAD 10/JULIO/2025

RESTAURANTE SAZON MANABITA

MEZA ZAMBRANO DIEGO NOE

Venta De Comidas Y Bebidas En Restaurantes, Incluso Para Llevar

Dirección.: Km 52 Via Quito s/n y Calle 1
Cel.: 096 283 7895 Mejia - Tandapi - Ecuador

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE"

R.U.C 0803421478001

NOTA DE VENTA

SERIE 001-001

00 0000733

Fecha de Aut.: 25/11/2024

Aut. SRI N°.1132591181

8436

Cliente: Oliver Arapé

Dirección: Quito Telf.:

R.U.C.: 1760105088

DIA	MES	AÑO
25	02	2025

CANT.	DESCRIPCION	P. UNIT.	P. TOTAL
1	Alimentación	10,00	10,00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO	
CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
OTROS SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	

TOTAL $ 10,00

FECHA DE CADUCIDAD.: 25/NOVIEMBRE/2025 ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

FIRMA AUTORIZADA RECIBÍ CONFORME

IMPRECONTA AMALIA DEL CARMEN SANTAFE MORETA - R.U.C. 1716823705001
AUT. 11105 IMP. FONO: 096 956 0651 2 LIB 100X2 0000601 - 0000800

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Asados Donde el Negro

Barro Meza Fressia Mildreth

Dir.: Av. Abraham Calazacon y Alfredo Pesantez
Cel.: 0987045457 // Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 1313295576001 - AUT. SRI: 1132605342

FECHA DE EMISIÓN

NOTA DE VENTA

DIA	MES	AÑO
26	02	2025

001-001-000000070

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 04/DICIEMBRE/2024

Cliente: Oliver Arapé

Direcc.: Quito

RUC/CI.: 1760105088 Telf.:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	7,00	7,00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

TOTAL $ 7,00

ORIGINAL: CLIENTE / COPIA: EMISOR

Recibí Conforme

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO
RUC.1718889668001 AUT. 5492
DEL 000001 AL 000100

FECHA DE CADUCIDAD 04/DICIEMBRE/2025

Marquinez Intriago Rubén Darío

RESTAURANT MANABITA COSTA NORTE # 3

RUC: 0909402323001

Matriz: Urb. Santa Rosa Monseñor Schumacher s/n y Pasaje 2
Dir. Establecimiento: Av. Abraham Calazacón S/n y Comuna Peripa / Cel: 0997369991
SANTO DOMINGO - ECUADOR

NOTA DE VENTA

Se 001 - 001 -

00000007535

Autorización S.R.I: 1132453033

Fecha de Autorización: 18/Septiembre/2024

Cliente: Oliver Arapé

R.U.C. / C.I.: 1760105088 Telf.:

Dirección: Quito

Guia Rem.

FECHA DE EMISIÓN

DIA	MES	AÑO
26	02	2025

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	5⁰⁰	5⁰⁰

VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA : 18/Septiembre/2025

"CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIME RIMPE"

VALOR TOTAL $ 5⁰⁰

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO	
CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	
OTROS SIN UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	

Firma Autorizada Recibí Conforme

Original: Cliente / Copia: Emisor

Sanmartin Pacifico Salomón / Imprenta "Universitaria" / RUC: 0702751355001 Aut. 5732
Direc.: Tsáchila y Machala / Telf.: 0994503351 / 2765-356 / 10 Block / 07501 - 8500

Validez de comprobantes físicos

RUC
2300680093001

Autorización
1132314883

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001685

Fecha emisión
25/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
ESPINOZA VELEZ MANUELA MISHELL	LA GRAN FRITADA

Dirección matriz	Dirección establecimiento
KM 13 VIA QUEVEDO S/N Y MARGEN IZQUIERDO	KM 13 VIA QUEVEDO S/N Y MARGEN IZQUIERDO

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-07-10	5492

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
0803421478001

Autorización
1132591181

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000733

Fecha emisión
25/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
MEZA ZAMBRANO DIEGO NOE	RESTAURANTE SAZON MANABITA

Dirección matriz	Dirección establecimiento
KM 52 VIA QUITO S/N Y CALLE 1	KM 52 VIA QUITO S/N Y CALLE 1

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-11-25	11105

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
1313295576001

Autorización
1132605342

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000070

Fecha emisión
26/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
BARRO MEZA FRESSIA MILDRETH	

Dirección matriz	Dirección establecimiento
AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ	AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-12-04	5492

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
0909402323001

Autorización
1132453033

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000007535

Fecha emisión
26/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
MARQUINEZ INTRIAGO RUBEN DARIO	RESTAURANT MANABITA COSTA NORTE 3

Dirección matriz	Dirección establecimiento
URB SANTA ROSA MONSENOR SCHUMACHER S/N Y PASAJE 2	BAHIA COLORADA AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y COMUNA PERIPA

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-09-18	5732

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Sason Selena — **Ibarra Mafares Angel Gregorio**

Dir.: Julio Cesar Bermeo y Ramon Cherrez
Cel.: 0980282039 / Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 0803205178001 - AUT. SRI: 1132726601

FECHA DE EMISIÓN

NOTA DE VENTA

DIA	MES	AÑO
26	02	2025

001-001-00 0001924

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 18/FEBRERO/2025

Cliente: Oliver Arapé
Direcc.: Quito
RUC/CI.: 1760105088 Telf.:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	7,00	7,00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

TOTAL 7,00

ORIGINAL: *CLIENTE* / COPIA: *EMISOR*

Recibí Conforme

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO
RUC.1718869669001 AUT. 5492
DEL 001901 AL 002100
FECHA DE CADUCIDAD 18/FEBRERO/2026

2036

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Asados Donde el Negro — **Barro Meza Fressia Mildreth**

Dir.: Av. Abraham Calazacon y Alfredo Pesantez
Cel.: 0987045457 // Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 1313295576001 - AUT. SRI: 1132605342

FECHA DE EMISIÓN

NOTA DE VENTA

DIA	MES	AÑO
27	02	2025

001-001-00 0000073

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 04/DICIEMBRE/2024

Cliente: Oliver Arapé
Direcc.: Quito
RUC/CI.: 1760105088 Telf.:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	7,00	7,00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

TOTAL 7,00

ORIGINAL: *CLIENTE* / COPIA: *EMISOR*

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO
RUC.1718869669001 AUT. 5492
DEL 000001 AL 000100
FECHA DE CADUCIDAD 04/DICIEMBRE/2025

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - RÉGIMEN RIMPE

Sason Selena — **Ibarra Mafares Angel Gregorio**

Dir.: Julio Cesar Bermeo y Ramon Cherrez
Cel.: 0980282039 / Santo Domingo - Ecuador

R.U.C.: 0803205178001 - AUT. SRI: 1132726601

FECHA DE EMISIÓN

NOTA DE VENTA

DIA	MES	AÑO
28	02	2025

001-001-00 0001942

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 18/FEBRERO/2025

Cliente: Oliver Arapé
Direcc.: Quito
RUC/CI.: 1760105038 Telf.:

CANT.	DETALLE	V. UNIT.	V. TOTAL
1	Alimentación	5,00	5,00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO		TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
DINERO ELECTRÓNICO		OTROS	

TOTAL 5,00

ORIGINAL: *CLIENTE* / COPIA: *EMISOR*

Recibí Conforme

VELOZ MALDONADO GALO ALVARO
RUC.1718869669001 AUT. 5492
DEL 001901 AL 002100
FECHA DE CADUCIDAD 18/FEBRERO/2026

Validez de comprobantes físicos

RUC
0803205178001

Autorización
1132726601

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001924

Fecha emisión
26/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
IBARRA MAFARES ANGEL GREGORIO	SASON SELENA

Dirección matriz	Dirección establecimiento
JULIO CESAR BERMEO S/N Y RAMON CHERREZ	JULIO CESAR BERMEO S/N Y RAMON CHERREZ

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-02-18	5492

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
1313295576001

Autorización
1132605342

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000073

Fecha emisión
27/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
BARRO MEZA FRESSIA MILDRETH	

Dirección matriz	Dirección establecimiento
AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ	AV ABRAHAM CALAZACON S/N Y ALFREDO PESANTEZ

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código impresta
	2025-12-04	5492

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Validez de comprobantes físicos

RUC
0803205178001

Autorización
1132726601

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000001942

Fecha emisión
28/02/2025

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial
IBARRA MAFARES ANGEL GREGORIO	SASON SELENA

Dirección matriz	Dirección establecimiento
JULIO CESAR BERMEO S/N Y RAMON CHERREZ	JULIO CESAR BERMEO S/N Y RAMON CHERREZ

Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2026-02-18	5492

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Hotel METROPOLITAN

1636

R.U.C.: 1712616836001

FACTURA

No. 001-100-000001673

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2602202501171261683600120011000000016731234567812

FECHA DE AUTORIZACIÓN

26/02/2025 07:08:11

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2602202501171261683600120011000000016731234567812

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: OLIVER JOSE ARAPE SILVA

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 26/02/2025

Identificación: 1760105088

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:	Quito
Email:	oliverarape88@gmail.com
Observación:	hospedaje del dia martes 25 de febrero

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

◉ **Clave de acceso / Nro. autorización** 2602202501171261683600120011000000016731234

○ **Archivo** Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	2602202501171261683600120011000000016731234567812	26/02/2025 07:08	

« «« « 1 » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistent o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

« «« « 1 » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

« «« « 1 » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

« «« « 1 » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

14/36

Hotel METROPOLITAN

R.U.C.: 1712616836001

FACTURA

No. 001-100-000001677

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2702202501171261683600120011000000016771234567819

FECHA DE AUTORIZACIÓN

27/02/2025 06:27:55

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2702202501171261683600120011000000016771234567819

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: OLIVER JOSE ARAPE SILVA

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 27/02/2025

Identificación: 1760105088

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje una persona	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:	Quito
Email:	oliverarape886@gmail.com
Observación:	hospedaje del día miércoles 26 de febrero

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

◉ **Clave de acceso / Nro. autorización**

○ **Archivo**

2702202501171261683600120011000000016771234

Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum relacio
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	2702202501171261683600120011000000016771234567819	27/02/2025 06:27	

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistent o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

« «« « » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

HOTEL METROPOLITAN

R.U.C.: 1712616836001

FACTURA

No. 001-100-000001686

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2802202501171261683600120011000000016861234567812

FECHA DE AUTORIZACIÓN

28/02/2025 06:44:29

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

2802202501171261683600120011000000016861234567812

GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE

METROPOLITAN

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Dirección Establecimiento: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / BOMBOLI / JULIO CESAR BERMEO S/N Y AV. ABRAHAM CALAZACON

Contribuyente Especial Nro:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: OLIVER JOSE ARAPE SILVA

Guía Remisión:

Fecha Emisión: 28/02/2025

Identificación: 1760105088

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Descripción	Cant	Precio Unitario	Descuento	Total Sin Impuestos
04	004	Hospedaje	1.0000	39.1300	0.00	39.13

Información Adicional

Dirección:	Quito
Email:	oliverarape886@gmail.com
Observación:	hospedaje del dia jueves 27 de febrero

Forma Pago	Valor
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00

SUBTOTAL 15%	39.13
SUBTOTAL 5%	
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL no objeto de	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	39.13
TOTAL Descuento	0.00
IVA 15%	5.87
IVA 5%	
IMPORTE TOTAL	45.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.
Escoja una opción

◉ **Clave de acceso / Nro. autorización** 2802202501171261683600120011000000016861234

○ **Archivo** Buscar archivo

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docum relacio
1	Factura	1712616836001	GUACHO IMBAQUINGO MERCEDES GUADALUPE	2802202501171261683600120011000000016861234567812	28/02/2025 05:44	

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistent o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados

« «« » »» »»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

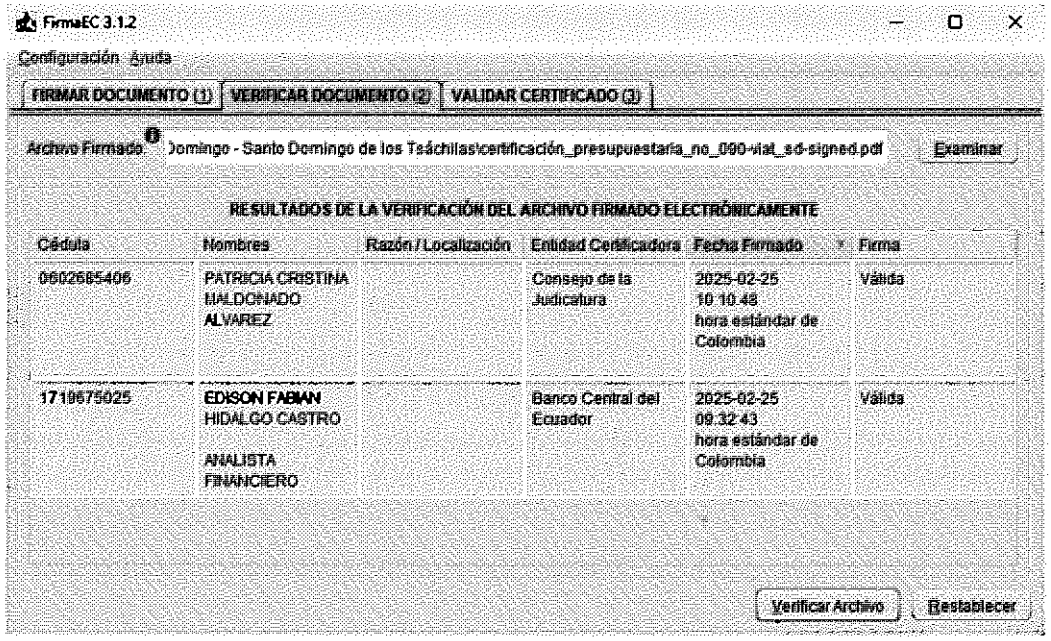
FirmaEC 3.1.2
Configuración Ayuda
FIRMAR DOCUMENTO (1)
VERIFICAR DOCUMENTO (2)
VALIDAR CERTIFICADO (3)
Archivo Firmado
Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas\certificación_presupuestaria_no_090-viat_sd-signed.pdf
Examinar
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Cédula
Nombres
Razón / Localización
Entidad Certificadora
Fecha Firmado
Firma
0602685406
PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ
Consejo de la Judicatura
2025-02-25 10:10:48 hora estándar de Colombia
Válida
1719675025
EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO
ANALISTA FINANCIERO
Banco Central del Ecuador
2025-02-25 09:32:43 hora estándar de Colombia
Válida
Verificar Archivo
Restablecer

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		90	25 / 02 / 25
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO: COM

CLASE DE GASTO: OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Presi	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	003	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	$240.00
									TOTAL PRESUPUESTARIO	**$240.00**
									TOTAL	

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

MEMORANDO No. TCE-SG-2025-0169-M, CERTIFICACIÓN PARA VIÁTICOS AL INTERIOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS DEL 25 AL 28 DE FEBRERO DE 2025 DEL SR. ARAPÉ SILVA OLIVER JOSÉ, SERVIDOR DEL TCE. CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 015-2025-TCE (ACUMULADA).

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	**REGISTRADO:**	**APROBADO:**
APROBADO FECHA: 25/02/2025	EDISON FABIAN HIDALGO CASTRO Funcionario Responsable	PATRICIA CRISTINA [illegible] ALVAREZ Director Financiero

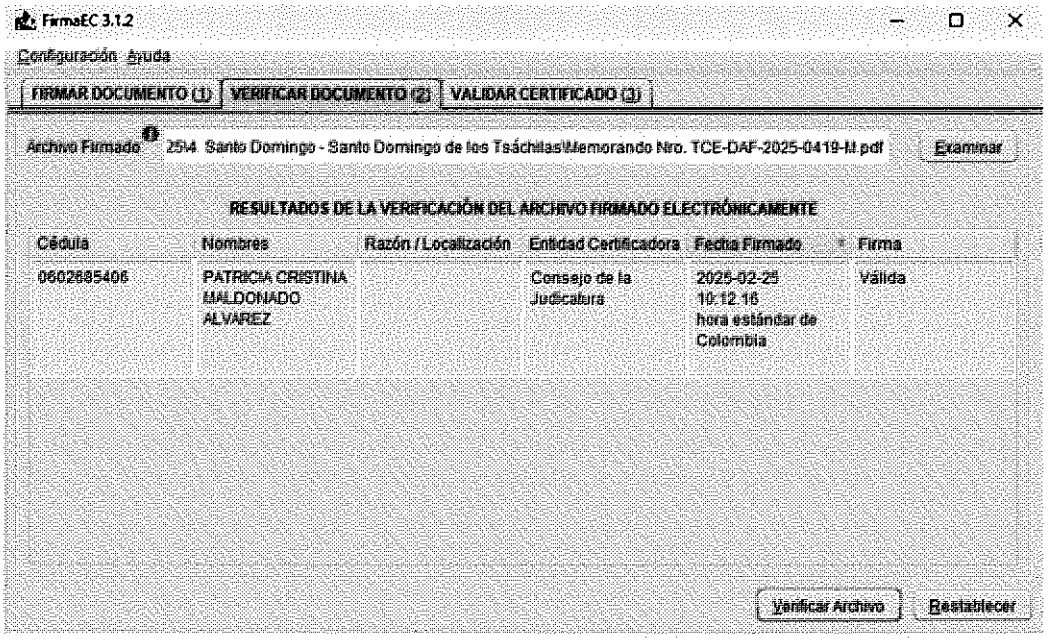
FirmaEC 3.1.2
Configuración Ayuda
FIRMAR DOCUMENTO (1)
VERIFICAR DOCUMENTO (2)
VALIDAR CERTIFICADO (3)
Archivo Firmado
254 Santo Domingo - Santo Domingo de los Tsáchilas\Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0419-M.pdf
Examinar
RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DEL ARCHIVO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
Cédula
Nombres
Razón / Localización
Entidad Certificadora
Fecha Firmado
Firma
0602685406
PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ
Consejo de la Judicatura
2025-02-25 10:12:16 hora estándar de Colombia
Válida
Verificar Archivo
Restablecer

DIRECCIÓN
ADMINISTRATIVA FINANCIERA

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Memorando Nro. TCE-DAF-2025-0419-M

Quito, 25 de febrero de 2025

PARA: Ing. Valeria Carolina Rivera Mediavilla
Analista Financiero

ASUNTO: Certificaciones presupuestarias No. 89, 90, 91 y 92 e-sigef

En respuesta al memorando No. TCE-SG-2025-0169-M, y conforme al cálculo de las hojas de control viáticos en comisión de servicios al interior, para los viáticos al interior de la comisión de servicios a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas del 25 al 28 de febrero de 2025 de los señores: Ricardo Carrión, Oliver Arapé, Danny Torres y Cleber Chano, se adjuntan las certificaciones presupuestarias No. 89, 90, 91 y 92, para el trámite respectivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:
- TCE-SG-2025-0169-M

Anexos:
- certificación_presupuestaria_no_089-viat sd-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_090-viat sd-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_091-viat sd-signed.pdf
- certificación_presupuestaria_no_092-viat sd-signed.pdf

Copia:
Ing. Edison Fabián Hidalgo Castro
Especialista Contencioso Electoral 1

efhc

PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ
Firmado digitalmente por :: PATRICIA CRISTINA MALDONADO ALVAREZ Fecha: Tue Feb 25 10:12:16 ECT 2025

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

CONTROL DE VIATICOS EN COMISION DE SERVICIOS AL INTERIOR

FECHA: 24/2/2025

NIVEL	CARGO	NOMBRES	LUGAR	No. DE CEDULA	MEMO	FECHA DESDE	FECHA HASTA	No. DIAS VIATICO	VALOR VIATICO	TOTAL VIÁTICO	TOTAL A RECIBIR	ANTICIPO ENTREGADO
2	NOTIFICADOR - CITADOR	ARAPE SILVA OLIVER JOSE	SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	1760105088	Memorando Nro. TCE-SG-2025-0169-M	25/2/2025	28/2/2025	3	80,00	240,00	240,00	NO
									80,00	240,00	240,00	

En base a la Norma Técnica para el Pago de Viáticos dentro del país y los a Servidores en las Instituciones del Estado. Acuerdo Ministerial 0165 Registro Oficial Segundo Suplemento 326 de 4 de septiembre de 2014, Última modificación el 19 de julio de 2016. Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos púlicos y reformas No. 405-08 Anticipo de fondos, literal f) Fondos a rendir cuentas, 402-02 Control Previo al Compromiso, 402-03 Control Previo al Devengado y 403-08 Control Previo al Pago. Registro Oficial No. 724 del 1o. de abril del 2016 No. MDT-2016-0082 y Registro Oficial No. 800 del 19 de julio del 2016 No. MDT-2016-0155.

TOTAL VIÁTICO **240,00**

ELABORADO POR:

Ing. Valeria Rivera
CONTROL PREVIO

REVISADO POR:

Mgs.Iván Romero Saltos
CONTABILIDAD

APROBADO POR:

Dra. Patricia Maldonado
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

C 080

SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Memorando Nro. TCE-SG-2025-0169-M

Quito, 24 de febrero de 2025

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
24-02-2025 VALERIA ALVEAR
Recibido conforme a normativa legal vigente.
FIRMA:

PARA: Dra. Patricia Cristina Maldonado Alvarez
Directora Administrativa Financiera

ASUNTO: Viáticos y Orden de Movilización, señor Danny Torres, señor Oliver Arapé, señor Ricardo Carrión y conductor del Tribunal; Citaciones, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, Causa No. 015-2025-TCE (ACUMULADA)

Con la finalidad de cumplir con las citaciones dispuestas por el señor Juez, magíster Guillermo Ortega Caicedo, en el Auto de Admisión de 24 de enero de 2025, a las 16:41, así como en el Auto de Acumulación de 20 de febrero de 2025, a las 15h01, dentro de la Causa No. 015-2025-TCE (Acumulada), en virtud de la delegación conferida de conformidad con la Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024, autorizo el pago de viáticos para el señor Danny Torres Mantilla, Notificador – Citador; el señor Oliver Arapé Silva, Notificador – Citador; el señor Ricardo Carrión Illanes, Notificador – Citador; y, un conductor del Tribunal, quienes se desplazarán a la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, del 25 al 28 de febrero de 2025.

Así mismo, autorizo que se emita la respectiva orden de movilización del vehículo que se designe, con su respectivo conductor, para cumplir con estas funciones del 25 al 28 de febrero de 2025, ya que dada la ruta que se seguirá y los tiempos que cumplir la implican, es preciso precautelar la integridad física tanto de los cuatro servidores institucionales, así como el vehículo que constituye un bien de propiedad del Tribunal.

Ésta autorización se realiza al amparo de lo que dispone:

1.- El artículo 11 numerales 4 y 5, incisos segundo y cuarto; artículo 76 numeral 1, numeral 7 letras a) y b); artículos 169 y 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador;
2.- El artículo 70 numeral 5, primer inciso del artículo 72, artículo 73 numeral 2; artículo 76 numerales 5 y 6; artículos 249, 250, 251, 260, 263 y 281 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia;
3.- Los artículos 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 100 y 102 del Reglamento de Trámites del Tribunal Contencioso Electoral;
4.- La Resolución TCE-PRE-2024-017, de 06 de septiembre de 2024;
5.- El artículo 7 de la Codificación del Reglamento para el pago de viáticos por Servicios Institucionales para los Servidores y Trabajadores del Tribunal Contencioso Electoral, publicado en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 734, de 31 de enero de 2025; en concordancia con el artículo 10 de la Norma Técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado,

* Documento generado por Quipux TCE

Memorando Nro. TCE-SG-2025-0169-M

Quito, 24 de febrero de 2025

expedido mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0165 por el Ministerio de Relaciones Laborales, publicada en el Registro Oficial No. 326 de 4 de septiembre de 2014 y reformada mediante Acuerdos Nos. MRL-2014-0194, publicado en el Registro Oficial No. 356, de 17 de octubre de 2014; MDT-2015-0290, publicado en el Registro Oficial No. 657 de 28 de diciembre de 2015; MDT-2016-0082, publicado en el Registro Oficial No. 724, de 1 de abril de 2016; y, MDT-2016-0155, publicado en el Registro Oficial No. 800 de 19 de julio de 2016.

El incumplimiento de las providencias dictadas por las autoridades del Tribunal podrían dar lugar a que los ciudadanos afectados presenten recursos extraordinarios de protección de acuerdo a lo que dispone el artículo 437 numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, ocasionando adicionalmente que se pueda incurrir en el numeral 1 y 2 del artículo 70 del Código de la Democracia, lo que daría motivo a la correspondiente sanción e inclusive al derecho de repetición consagrado en artículo 11 inciso tercero de la Constitución de la República del Ecuador.

Para el efecto, se adjunta en físico cuatro (4) solicitudes de autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.

Atentamente,

Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA GENERAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Copia:
Lcdo. Luis Fernando Mantilla Montenegro
Especialista de Talento Humano

Ing. Marco Vinicio Gutierrez Morales
Especialista de Servicios Institucionales

nymc

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
24/02/2025 15:42
NOMBRE:
FIRMA:

* Documento generado por Quipux TCE

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)
Memorando Nro. TCE-SG- 2025-0169-M	24 DE FEBRERO DE 2025

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
ARAPÉ SILVA OLIVER JOSÉ	NOTIFICADOR – CITADOR
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
SANTO DOMINGO / SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS	SECRETARÍA GENERAL

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
25-02-2025	05:00	28-02-2025	23:59

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Cleber Chano Cunalata
Ricardo Carrión Illanes
Danny Torres Mantilla
Oliver Arapé Silva

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

REALIZAR CITACIONES DENTRO DE LA CAUSA No. 015-2025-TCE (ACUMULADA)

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC – 9255	QUITO – SANTO DOMINGO	25-02-2025	05:00	25-02-2025	08:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL PLACA PEC – 9255	SANTO DOMINGO – QUITO	28-02-2025	12:00	28-02-2025	23:59

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
BANCO GUAYAQUIL	AHORROS	0034685449

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR **SR. OLIVER ARAPÉ SILVA**	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE **MGTR. MILTON PAREDES PAREDES** **SECRETARIO GENERAL**
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.**
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO **MGTR. MILTON PAREDES PAREDES** **SECRETARIO GENERAL**	• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. En caso de no presentar dentro de los términos establecidos autorizo se descuente los valores del anticipo recibido, de mi Remuneración mensual. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO NRL ACTUALIZADA 12/06/2013

SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Memorando Nro. TCE-SG-2025-0168-M

Quito, 24 de febrero de 2025

PARA: Ing. Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2

ASUNTO: Solicitud de certificación PAPP 2025 - Viáticos y Subsistencias en el Interior, presupuesto Ordinario y Electoral, febrero 2025

A efectos de realizar funciones, tareas y notificaciones administrativas y jurisdiccionales dispuestas por la señora Presidenta y los señores Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, solicito se emita la certificación PAPP 2025, presupuesto Ordinario y Electoral, para el mes de febrero de 2025, conforme el siguiente detalle:

PROGRAMA/ ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	ITEM	PARTIDA
55-003	SG-2 4	Realizacion de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viaticos y Subsistencias en el Interior
56-002	ELEC-2 1	Realizacion de la diligencia de citaciones y nonificaciones durante el Periodo Contencioso Electoral	530303	Viaticos y Subsistencias en el Interior

Atentamente,

Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
SECRETARIO GENERAL

nymc

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
RECIBIDO
PLANIFICACIÓN
24/Feb/2025 12:27
NOMBRE: Gis Rubio
FIRMA:

* Documento generado por Quipux TCE

COORDINACIÓN
DE PLANIFICACIÓN

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR

Memorando Nro. TCE-UP-2025-0092-M

Quito, 24 de febrero de 2025

PARA: Mgtr. Milton Andrés Paredes Paredes
Secretario General

ASUNTO: Certificación PAPP - Viáticos al Interior

En atención al memorando No. TCE-SG-2025-0168-M, adjunto al presente sírvase encontrar la Certificación PAPP Ordinaria Nro. 033, emitida en virtud de la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-005 de 11 de febrero de 2025.

Atentamente,

Ing. Paulina Santamaría Ramos
ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

Referencias:
- TCE-SG-2025-0168-M

cepc

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DEL ECUADOR
RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
24 FEBRERO 2025 15H19
NOMBRE: NANCY MEJIA CORREA
FIRMA: Nº HOJAS: 02
OBSERVACIONES:

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

CERTIFICACIÓN PAPP ORDINARIA 2025

UNIDAD EJECUTORA SG - SECRETARÍA GENERAL

No. CERTIFICACIÓN
033
FECHA DE EMISIÓN
24/2/2025

PROGRAMA	ACTIVIDAD PAPP		ÍTEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA		PAPP 2025										
					FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
55-003	SG-2.4	Realización de la diligencia de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2.000,00	1.200,00	1.200,00	1.151,55	528,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
				TOTAL	**2.000,00**	**1.200,00**	**1.200,00**	**1.151,55**	**528,45**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

OBSERVACIÓN: La presente certificación PAPP se emite en función de la Programación Anual de la Política Pública Ordinaria y Electoral PAPP 2025, aprobada mediante Resolución No. TCE-PRE-2025-005 de 11 de febrero de 2025.

Paulina Santamaría Ramos
Especialista Contencioso Electoral 2